

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL PROGRAMA 132.07 “PROMOCIÓN
DEL USO DE LA BICICLETA: STARS DIPGRA”**

Para optar a la concesión del Programa STARS DIPGRA 2024-25,

D./D^a , como alcalde/sa del
municipio de

DECLARA (marque la que proceda):

Que cuentan con iniciativas de promoción de la bicicleta en el municipio dentro del Plan de Acción de la Agenda 21 Local o Comarcal, el Plan de Acción de Clima y Energía Sostenible, Plan de Movilidad Sostenible, Plan Local de Salud o del Plan de Acción de la Agenda 2030.

Que su entidad local ha realizado de manera previa actividades de promoción de la bicicleta en el municipio, que no sean producto de un proyecto STARS DIPGRA. A saber:

Y para que así conste, firmamos la presente.

En a de de 2023

Fdo: Alcalde/es
